



FONDO DE AYUDA A LA INVESTIGACIÓN Y A LA CREACIÓN

CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE CREACIÓN

Residencias itinerantes de creación en los Pirineos para proyectos de circo contemporáneo 2020-2022

(Fecha límite de presentación de proyectos: el 15 de septiembre de 2020)

Travesía – Pyrénées de cirque es un proyecto de cooperación para 2020-2022, cofinanciado por la Unión Europea en un 65% vía el Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) a través del programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020).

El proyecto pretende promover la creación y la difusión del circo contemporáneo en las regiones transfronterizas de los Pirineos, mediante acciones orientadas a secundar a artistas circenses creando y reforzando relaciones de solidaridad en este medio profesional: centros de creación, equipos artísticos emergentes y consolidados, estudios de producción y difusión, programadores.

Travesía pretende combinar dos áreas de trabajo:

- Una respuesta a las necesidades urgentes de los artistas en términos de recursos para la creación y difusión
- La participación de toda la profesión en una dinámica de aprendizaje mutuo a través de la experimentación, para hacer evolucionar nuestros modelos de acción hacia una mayor cooperación y más solidaridad.

Lanzada por 8 socios del espacio transfronterizo plantea la realización de acciones innovadoras como por ejemplo:

Un maratón creativo (Hackathon) para diseñar itinerarios de acompañamiento de artistas y fomentar el dialogo interprofesional.





- · Alianzas solidarias entre compañías y estructuras de acompañamiento.
- · Fondo de ayuda compartido para la investigación y la creación.
- · Red de difusión para acompañar a los artistas en sus primeros momentos y concienciar a los programadores de la importancia del acompañamiento.
- · Programa de acciones destinadas a paliar la crisis generada por el coronavirus actualmente en etapa de diseño y que se dará a conocer a finales de julio.

Esta convocatoria se inscribe en el marco del **Fondo de Apoyo a la Búsqueda y a la Creación**, que tiene por objeto mejorar las condiciones de búsqueda y creación de las y los artistas y compañías y favorecer su movilidad al norte y al sur de los Pirineos.

A través de dicho Fondo de ayuda a la búsqueda y a la creación, los socios de **Travesía** pretenden:

- Ofrecer a las compañías la posibilidad de trabajar en otros territorios para que entren en contacto, lo antes posible, con otras redes de difusión y otros públicos.
- Aumentar las posibilidades de difusión y promoción de los espectáculos circenses durante las etapas de creación, desde la génesis del proyecto hasta su difusión.
- Ampliar el campo de acción de las compañías circenses para que su trabajo adquiera una dimensión transfronteriza.
- Fomentar la creación de espectáculos de circo contemporáneo destinados a su difusión que puedan ser presentados en distintas configuraciones y que deseen exportarse a escala internacional.

En el marco de esta convocatoria de proyectos, TRAVESÍA acompañará:

- Proyectos de artistas o compañías emergentes (modalidad A)
- Proyectos de artistas o compañías consolidadas (modalidad B)

Atención: en 2021 se lanzará otra convocatoria de proyectos del ámbito de la búsqueda (modalidad C).





MODALIDADES A y B

Criterio común de las 2 modalidades de creación:

Pertenecer a la zona geográfica de Cataluña, Aragón, Euskadi, Navarra, Andorra, Pyrénées Atlantiques, Hautes-Pyrénées, Haute-Garonne, Ariège y Pyrénées orientales, <u>con una preferencia</u> por la zona transfronteriza entre España y Francia (vivir o tener la sede social de la compañía en este territorio).

Para las dos modalidades de creación se seleccionará un máximo de **8 propuestas** de todas las presentadas a esta convocatoria.

Las residencias tendrán lugar exclusivamente en los siguientes espacios de creación:

- España: Barcelona (La Central del Circ) Granollers (Roca Umbert Fàbrica de les Arts) Bilbao (Harrobia ou Zirkozaurre)
- Francia: Toulouse (La Grainerie y la Université Jean-Jaurès), Ax-les-Thermes (Ax Animation), Communauté d'agglomération Pays Basque (Sala cultural Harri Xuri en Louhossoa y Sala Arradoi de Saint Jean le Vieux)

A // Fondo de ayuda a la creación para compañías emergentes

B // Fondo de ayuda a la creación para compañías consolidadas

Destinatarios

Todo **artista o compañía profesional emergente** que cuente con un proyecto de creación de un espectáculo circense contemporáneo según los siguientes criterios:

- El término **emergente** se refiere a todo artista o compañía que no haya creado un espectáculo de larga duración y que aún no haya sido difundido.
- Ser líder de un proyecto artístico original de una duración mínima de 30 minutos (de tratarse de un proyecto para ser representado en la calle) o de 50 minutos (si debe presentarse en un teatro), con un calendario de creación y producción definido.

Cada proyecto seleccionado obtendrá:

• El acceso a espacios de residencia de

Destinatarios

Todo **artista o compañía profesional consolidado** que cuente con un proyecto de creación de un espectáculo circense contemporáneo según los siguientes criterios:

- El término consolidado se refiere a todo artista o compañía que haya creado, al menos, un espectáculo que haya sido presentado en los circuitos de difusión.
- Ser líder de un proyecto artístico original de una duración mínima de 30 minutos (de tratarse de un proyecto para ser representado en la calle) o de 50 minutos (si debe presentarse en un teatro), con un calendario de creación y producción definido.

Cada proyecto seleccionado obtendrá:

• El acceso a espacios de residencia de

¹La "zona transfronteriza" integra:

⁻ En España: Gipuzkoa, Navarra, Huesca, Lleida, Girona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, La Rioja, Bizkaia y Araba / Álava.

⁻ En Francia: Pyrénées Atlantiques, Hautes-Pyrénées, Haute-Garonne, Ariège y Pyrénées orientales.

⁻ Andorra





creación: 2 residencias por una duración de 1 a 2 semanas cada una. Las residencias podrán realizarse **entre octubre 2020 y diciembre 2021.**

- Una beca de creación de 5.000€ (IVA incluido) destinada a cubrir los gastos de producción que la compañía o el artista debiera soportar durante las residencias.
- Una beca de movilidad (por un importe máximo de 2.000€, IVA incluido) destinada a cubrir los gastos de transporte y alojamiento de las residencias que tengan lugar fuera de las zonas de origen.
- Una beca de acompañamiento de 3.000€
 (IVA incluido) destinada a contratar a un
 profesional que se encargue de acompañar
 la producción del proyecto artístico.
- Un acompañamiento dentro del dispositivo de ayuda a la creación de TRAVESÍA, y una ayuda a la organización de residencias por un referente nombrado entre los socios de TRAVESÍA.

creación: 2 residencias por una duración de 1 a 2 semanas cada una. Las residencias podrán realizarse entre octubre 2020 y diciembre 2021.

- Una beca de creación de 7.000€ (IVA incluido) destinada a cubrir los gastos de producción que la compañía o el artista debiera soportar durante las residencias.
- Una beca de movilidad (por un importe máximo de 3.000€, IVA incluido) destinada a cubrir los gastos de transporte y alojamiento de las residencias que tengan lugar fuera de las zonas de origen.
- Un acompañamiento dentro del dispositivo de ayuda a la creación de TRAVESÍA, y una ayuda a la organización de residencias por un referente nombrado entre los socios de TRAVESÍA.

El artista o la compañía seleccionada se compromete a:

- Realizar las residencias en **al menos dos espacios diferentes** y al ser posible de los dos lados de la frontera.
- Presentar una etapa del trabajo en cada residencia, si la evolución del trabajo lo permite.
- Participar en la dinámica de cada espacio de residencia: encuentros con distintos públicos (mediación cultural); presentaciones, etc..
- Justificar la totalidad de la ayuda percibida mediante **facturas**, presentado **copias de justificantes de gasto cubierto** con la ayuda (beca de creación: salarios de ensayos, dirección artística y otros gastos de creación / beca de movilidad: facturas de alojamiento, comidas y transporte / beca de acompañamiento: factura o salario del /de la responsable de la producción).
- -En caso de ser seleccionado, estar disponible del **25 al 28 de enero de 2021 (ambos incluidos)** para desplazarse hasta Toulouse (fecha a confirmar en función de la evolución de la crisis sanitaria) y participar en el Hackathon entre artistas y profesionales para escribir juntos el itinerario de acompañamiento

El artista o la compañía seleccionada se compromete a:

- Realizar las residencias en **al menos dos espacios diferentes** y al ser posible de los dos lados de la frontera.
- Presentar una etapa del trabajo en cada residencia, si la evolución del trabajo lo permite.
- Participar en la dinámica de cada espacio de residencia: encuentros con distintos públicos (mediación cultural); presentaciones, etc..
- Justificar la totalidad de la ayuda percibida mediante **facturas**, presentado **copias de justificantes de gasto cubierto** con la ayuda (beca de creación: salarios y otros gastos de creación / Beca de movilidad: facturas de alojamiento, comidas y transporte).
- En caso de ser seleccionado, estar disponible del **25 al 28 de enero de 2021 (ambos incluidos)** para desplazarse hasta Toulouse (fecha a confirmar en función de la evolución de la crisis sanitaria) y participar en el Hackathon entre artistas y profesionales para escribir juntos el itinerario de acompañamiento del proyecto de creación (ver Proceso de selección).
- Participar en los eventos de los socios o miembros





del proyecto de creación (ver Proceso de selección).

- Participar en los eventos de los socios o miembros asociados que decidan programar la compañía. Esta participación que será remunerada en función del tipo de presentación (work-in-progress, preestreno, estreno o representación) deberá respetar las condiciones habituales en uso en cada uno de los países. Se firmará un convenio específico para ello.
- Colaborar con los socios en el **avance del proyecto** (reuniones, cuestionarios, evaluación, etc.) En caso de no respetarse dicha condición, TRAVESÍA podría pedir al beneficiario el reembolso total o parcial de la beca.
- Entrar en contacto con los distintos espacios para adaptar las necesidades técnicas y logísticas al igual que el calendario de las residencias.

asociados que decidan programar la compañía. Esta participación que será remunerada en función del tipo de presentación (work-in-progress, preestreno, estreno o representación) deberá respetar las condiciones habituales en uso en cada uno de los países. Se firmará un convenio específico para ello.

- Colaborar con los socios en el **avance del proyecto** (reuniones, cuestionarios, evaluación, etc.) En caso de no respetarse dicha condición, TRAVESÍA podría pedir al beneficiario el reembolso total o parcial de la beca.
- Entrar en contacto con los distintos espacios para adaptar las necesidades técnicas y logísticas al igual que el calendario de las residencias.

La evaluación de los proyectos tendrá en cuenta:

- La adecuación del provecto a la modalidad seleccionada.
- La calidad artística, el nivel técnico y el aspecto innovador del proyecto.
- La importancia de las disciplinas circenses.
- El tiempo destinado a la creación.
- El calendario de creación.
- La dirección y/o acompañamiento artístico (mirada exterior, dirección, etc.).
- La voluntad de utilizar los recursos del proyecto TRAVESÍA (red de espacios de creación, proyección sobre el territorio, etc.).
- Perspectivas de desarrollo del proyecto (gestión y difusión de la creación).
- Adaptación del proyecto a distintos públicos del territorio transfronterizo (imaginando poco o ninguno texto).
- La viabilidad de la ficha técnica para la adaptación a distintos espacios de creación y representación.

Las compañías o artistas seleccionados firmaran un acuerdo con uno de los socios de TRAVESÍA donde se definirá el apoyo y el compromiso de cada una de las partes.





PROCESO DE SELECCIÓN -----

El comité de selección estará integrado por representantes de los socios del proyecto TRAVESÍA. La selección se realizará a partir de las candidaturas recibidas antes de la fecha límite. El comité de selección de TRAVESÍA seleccionará en octubre de 2020 los proyectos que podrán beneficiarse del acompañamiento.

Los y las artistas y compañías seleccionados/as deberán **participar en el Hackathon del 25 al 28 de enero de 2021.** Durante estos días de encuentro e intercambio, presentarán a los representantes de los espacios de creación y programadores del proyecto TRAVESÍA **su proyecto en formato work-in-progress** (15 minutos máximo).

El principal objetivo de este Hackathon es debatir y construir juntos el itinerario de cada artista/compañía acompañado/a por el dispositivo; organizar las residencias; entrar en contacto con los/las responsables de producción y con programadores; así como compartir herramientas y posibilidades de difusión. Los gastos de desplazamiento al Hackathon (comidas, alojamiento, transporte) serán asumidos por los socios del proyecto TRAVESÍA.

------ ENVÍO DE CANDIDATURAS ------

El formulario de candidatura está disponible en la página web de <u>TRAVESÍA - Pyrénées</u> de <u>Cirque</u>, al igual que en las páginas web de los socios de TRAVESÍA:

Formulario - Proyectos de creación de artistas o compañías emergentes y consolidadas

iAtención! Es obligatorio rellenar el formulario en línea.

Podemos enviarle la lista de preguntas del formulario, previa demanda, por correo electrónico.

Si desea enviar documentación adicional (fotos, expediente del espectáculo, etc.) puede hacerlo a la siguiente dirección de correo electrónico: <u>pirineosdecirco@gmail.com</u>, en formato PDF (tamaño máximo: 5MB).

Fecha límite para la presentación de proyectos: 15 de septiembre de 2020 a 23h59





Para más informaciones, puede contactar (hasta el 31 de julio y a partir del 7 de septiembre) con:

La Central del Circ - Nini Gorzerino, creacio@lacentraldelcirc.cat Hameka – Xabina Claverie-Urruty, x.claverieu@communaute-paysbasque.fr La Grainerie - Jean-Marc Broqua, <u>im-broqua@la-grainerie.net</u> La Grainerie - Hélène Métailié, h-metailie@la-grainerie.net

Los socios del proyecto TRAVESÍA

La Grainerie (Occitania) APCC - La Central del Circ (Cataluña) **Ax-Animation** (Occitania) **Ayuntamiento de Bilbao** (País Vasco) Consorci Transversal (Cataluña) Communauté d'agglomération Pays Basque - Hameka (Nueva Aquitania) Occitanie en scène (Occitania) Université de Toulouse II Jean-Jaurès (Occitania)

Travesía - Pirineos de circo es un proyecto de cooperación para 2020-2022 con un presupuesto de 1.154.994 € cofinanciado por la Unión Europea en un 65% vía el Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica social del espacio fronterizo.





















